

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**16430** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).*

REF.: MC-0112/2022 (INTEGRA-AYE) VA

D. Ángel Medrano Cano (\*\*0367\*\*) en representación de la Comunidad de Regantes Las Tapias (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRVA165034, autorizado a favor de D. Ramón Peláez Díez, con un caudal máximo instantáneo de 41,40 l/s, un volumen máximo anual de 138.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 23 ha, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).

- Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencia CP-20181-VA, otorgada a favor de la Hipólito Cano Cano, con un caudal máximo instantáneo de 14,27 l/s, un volumen máximo anual de 49.275,60 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 8,2126 ha, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizados a favor de los actuales solicitantes en una única concesión con destino a riego de 31,2193 ha, un caudal máximo instantáneo de 42,21 l/s y un volumen máximo anual de 182.571 m<sup>3</sup>. Todo ello, manteniendo la captación del aprovechamiento PRVA165034 como toma principal y la captación del CP-20181-VA como toma de reserva.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (principal): Sondeo de 100 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 61 del polígono 802, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).

-Toma 2 (reserva): Sondeo de 150 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 60 del polígono 802, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 31,2193 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
57	802	Tordesillas	Valladolid
60	802	Tordesillas	Valladolid
61	802	Tordesillas	Valladolid
75	802	Tordesillas	Valladolid
77	802	Tordesillas	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 42,21 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 182.571 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 100 y 50 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Tordesillas-Toro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0112/2022 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 22 de abril de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A240019606-1